

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3166

RESOLUCIÓN 1776/2026, de 19 de junio, de la directora gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se cesa, a petición propia, al jefe de la Unidad de Atención Primaria de Abadiño de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 682/2016 se asignó a D. Iñaki Intxausti Erdoiza las funciones de jefe de la Unidad de Atención Primaria de Abadiño en la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.— Cesar, a petición propia, a D. Iñaki Intxausti Erdoiza en las funciones de jefe de la Unidad de Atención Primaria de Abadiño en la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.— La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada el 30 de junio de 2026.

Tercero.— Notificar la presente Resolución al interesado y a la OSI Barrualde-Galdakao.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Usansolo, a 19 de junio de 2026.

La directora gerente de la OSI Barrualde-Galdakao,
GEMMA FERNÁNDEZ PEÑALBA.